

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2020

ACTA DE MESA INSTITUCIONAL PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS BARRIO "JOSÉ IGNACIO TORRES"; Y, BARRIO "SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO".

De conformidad con lo que establece el artículo IV.7.55 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Ordenanza Metropolitana No. 001), sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de julio de 2020, mediante video conferencia en la plataforma digital Zoom, siendo las diez horas, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0690-O, del trece de julio de 2020, en la que se convoca a Mesa Institucional, se reúnen los señores:

- Arq. Gabriela Nina, **Delegada Administración Zonal Eugenio Espejo;**
- Arq. Elizabeth Ortiz, **Delegada de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda;**
- Arq. Sergio Peralta, **Delegado de la Dirección Metropolitano de Catastro;**
- Dr. Rubén Endara, **Delegado del Registro de la Propiedad;**
- Ing. Luís Albán, **Delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad;**
- Abg. Lucía Jurado Orma, **Responsable Legal - Coordinadora delegada de la UERB-AZLD;**
- Arq. Yessica Burbano Puebla, **Responsable Técnica UERB-AZLD;**
- Srta. Angela Lucía Oña Quenguán, **Responsable Socio Organizativa UERB-AZLD;**

Responsables del proceso en la Administración Zonal La Delicia, con la finalidad de tratar sobre el proceso de regularización conforme el siguiente detalle:

1. Revisión y aprobación del Informe No. A-001-UERB-AZEE-2020, alcance del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "José Ignacio Torres";
 - a) Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES"** (Expediente No. 63 AZEE), que se encuentra ocupando el predio No. 86717, ubicado en la parroquia LA CONCEPCIÓN.

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2020

2. Conocimiento, análisis y dictamen de factibilidad sobre la continuidad del proceso de regularización en favor del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "San Rafael Ontaneda de Atucucho"
- b) Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "BARRIO SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO"** (Expediente No. 21 AZEE), que se encuentra ocupando el predio No. 3631633, ubicado en la parroquia **COCHAPAMBA**.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

1. La coordinadora delegada de la Coordinación de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", ubicada en la Administración Zonal "la Delicia", de acuerdo a la convocatoria efectuada por director de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", informa a las autoridades y/o delegados convocados para la constitución de la Mesa Institucional que se trataran dos asentamientos humanos de hecho y consolidado concernientes a la Administración Zonal Eugenio Espejo, **BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES"** y **"BARRIO SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO"**, los cuales en su momento ya fueron aprobados en Mesa Institucional.

Sin embargo de lo expuesto la Unidad Especial "Regula Tu Barrio" pone nuevamente en consideración de la mesa Institucional con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. C 037-2019, suscrita el 19 de julio de 2019, reformada mediante Resolución No. C 062-2019, suscrita el 20 de agosto de 2019 y Fe de Erratas No. 002-2019 respecto a la Resolución No. C 062-2019, en las que el Concejo Metropolitano de Quito estableció los parámetros integrales para la identificación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados existentes hasta la fecha de aprobación de esta Resolución, así como la priorización de su tratamiento, la metodología de su análisis y revisión, y presentación de los informes ratificatorios/rectificatorios de acuerdo a los plazos señalados en la norma.

Así como a lo determinado en la Resolución No. 011-COT-2020, una vez conocido el informe de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, respecto a los Procesos Integrales de Regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que deben regresar a dicha Unidad para que la Mesa Institucional emita los informes correspondientes; **Resolvió: "aceptar el pedido formulado por la Unidad Especial Regula Tu Barrio, para que realice las acciones y trámites necesarios, así como la actualización de los trazados viales, de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que se adjuntan en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0263-O, con el fin de subsanar los inconvenientes que actualmente presentan; (...)"**

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2020

2. Presentación del informe No. A-001-UERB-AZEE-2020, alcance al informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 004-UERB-AZEE-SOLT-2018, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES"** a favor de sus copropietarios (Expediente No. 63 AZEE).
3. Conocimiento, análisis y dictamen de factibilidad sobre la continuidad del proceso de regularización en favor del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado **BARRIO "SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO"** (Expediente No. 21 AZEE)

Revisadas y analizadas las presentaciones y los documentos anexos a la convocatoria mediante el sistema de gestión documental "SITRA", los integrantes de la Mesa Institucional determinan que:

- Para el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado **BARRIO "JOSE IGNACIO TORRES"**, no existe unidad de acto para la aprobación de la continuidad del proceso de regularización debido a las observaciones presentadas por la Secretaría de Territorio hábitat y Vivienda (delegada).
- En el caso del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado **BARRIO "BARRIO SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO"**, la Mesa Institucional por unanimidad no recomiendan la continuación ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Observaciones:

Sobre el AHHYC de interés social denominado Barrio "José Ignacio Torres":

- ❖ Arq. Elizabeth Ortíz, delegada de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda.- Considera que no debe regularizarse el asentamiento humano en virtud de la planificación urbanística que existe conforme lo determina la Ordenanza Metropolitana No. 352, que contiene el Plan Especial Bicentenario.
- ❖ Arq. Gabriela Nina, delegada de la Administración Zonal Eugenio Espejo.- De acuerdo a lo expuesto por la delegada de la Secretaría de Territorio debe ser

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2020

considerado ese criterio para determinar la factibilidad del proceso de Regularización.

- ❖ Ing. Luis Albán, delegado de la Secretaría de Riesgos.- El asentamiento humano de hecho y consolidado ya se encuentra establecido en el lugar y considerando que con el proceso de regularización se puede ayudar a la gente que habita en el mismo por cuanto se equipararía a la situación que existen a su alrededor considera que si debería ser regularizado.
- ❖ Arq. Sergio Peralta, delegado de la Dirección de Catastro.- Considera que el asentamiento humano si debería ser regularizado.

Sobre el AHHYC de interés social denominado Barrio "San Rafael Ontaneda" de Atucucho:

- ❖ No es procedente continuar con la regularización debido a la liquidación de derecho de la Cooperativa de Vivienda "San Rafael de Atucucho".
- ❖ Adicionalmente por parte del Ingeniero Luis Albán, delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, de la Dirección Metropolitana de Riesgos, de observa que debido a la calificación de riesgo de los lotes que conforman el AHHYC igualmente NO es procedente que se deba continuar con la regularización.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.

Arq. Gabriela Nina
Delegada Administradora Zonal
Eugenio Espejo

Arq. Elizabeth Ortiz
Delegada de la Secretaria de
Territorio, Hábitat y Vivienda

Ing. Luis Albán
Delegado de la Secretaría General de
Seguridad y Gobernabilidad

Arq. Sergio Peralta
Delegado de la Dirección
Metropolitana de Catastro

-163-
ciento sesenta y tres

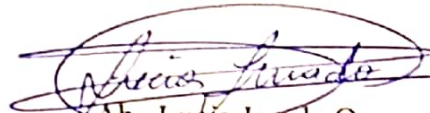
QUITO
grande otra vez

ACTA No. 001-UERB-AZEE-2020

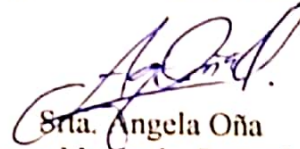
Dr. Rubén Endara
Delegado del Registro de la Propiedad



Arq. Yessica Burbano
Responsable Técnico
UERB- AZLD



Ab. Lucía Jurado Orma
Responsable Legal-Coordinadora
delegada de la UERB-AZLD



Srta. Angela Oña
Responsable Socio Organizativo
UERB-AZLD

Página 5 de 5

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

LA DELICIA: Av. La Prensa N66-101 y Cap. Ramon Chiriboga - 3952-300 - Ext. 180 - www.

- 162 -
Ciento sesenta y
dos

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2020-0004-O

Quito, D.M., 30 de julio de 2020

Asunto: Aceptación para aprobación del acta de Mesa Institucional de 16 de julio de 2020, Barrios ubicados en la Administración Zonal Eugenio Espejo

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O de 20 de julio de 2020, en el que se solicita: (...) se dignen, por esta misma vía, remitir mediante oficio la aceptación de la presente acta, misma que recoge todas las decisiones y observaciones que se expuso por cada uno de los integrantes de la misma. (...).

Al respecto informo que una vez se revisó el acta anexa, se acepta las observaciones planteadas y que se establecieron en la mesa de trabajo del 16 de julio de 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Sylvia Gabriela Nina Rada
JEFE DE TERRITORIO Y VIVIENDA AZEE

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O

Anexos:
- ACTA MESA INSTITUCIONAL 001 AZEE.docx

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1972-O

Quito, D.M., 24 de julio de 2020

Asunto: Aceptación de Acta de Mesa Institucional llevada a cabo de forma virtual el 16 de julio de 2020, Barrios ubicados en la Administración Zonal Eugenio Espejo Espejo

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O del 21 de julio de 2020 mediante el cual, considerando que no se puede realizar la recepción de las firmas en forma física, remite el Acta No. 001-UERB-AZEE-2020 de la Mesa Institucional llevada a cabo de forma virtual el 16 de julio de 2020, en la que se trató sobre la continuidad del proceso de regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social ubicados en la Administración Zonal Eugenio Espejo, para que mediante oficio se remita la aceptación de la presente acta, indico lo siguiente:

Revisada el Acta de la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social denominados "José Ignacio Torres", y, "San Rafael Ontaneda de Atucucho", me permito manifestar que a la mencionada reunión asistieron y participaron varios funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en la que se manifestó que el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "José Ignacio Torres" se encuentra dentro del Plan Especial Bicentenario aprobado con Ordenanza Metropolitana No. 0352, Plan en el cual la Dirección Metropolitana de Planeamiento y Políticas del Suelo de esta Secretaría se encuentra trabajando en una modificatoria, y en el que se debe analizar la situación del mencionado Asentamiento, por lo que se propuso que el proceso de regularización quede pendiente hasta que se reforme la Ordenanza Metropolitana No. 0352.

Una vez que se realice la aclaración antes indicada, acepto el resto del contenido del Acta No. 001-UERB-AZEE-2020.

Particular que comunico para los fines consiguientes

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1972-O

Quito, D.M., 24 de julio de 2020


Arq. Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez
SERVIDOR MUNICIPAL 13

Referencias.

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O

Anexos

- ACTA MESA INSTITUCIONAL 001 AZEE.docx

- 159 -

Ciento cincuenta y nueve

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0335-OF

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Asunto: Se remite para su aprobación el acta de Mesa Institucional llevada a cabo de forma virtual el 16 de julio de 2020, Barrios ubicados en la Administración Zonal Eugenio Espejo

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

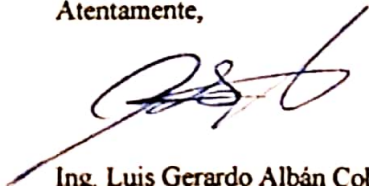
De mi consideración:

En respuesta al documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O, mediante el cual se adjunta el Acta de la Mesa Institucional No. 001-UERB-AZEE-2020, la misma que corresponde a la Mesa Institucional que se llevó a cabo de forma virtual el 16 de julio de 2020, en la que se trató sobre la continuidad del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados Barrio "José Ignacio Torres"; y, Barrio "San Rafael Ontaneda de Atucucho para su respectiva aceptación.

Al respecto me permito informarle que, una vez revisada el Acta adjunta, por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, no existen observaciones y se da por aceptada la misma debido a que recoge todas las decisiones y observaciones que se expuso por parte de esta Dependencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Luis Gerardo Albán Coba
TÉCNICO EN GESTIÓN DE RIESGOS

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O

-158-
Ciento cincuenta y ocho

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0335-OF

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Anexos:

- ACTA MESA INSTITUCIONAL 001 AZEE.docx

- 157 -
Ciento cincuenta y
siete

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0612-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Asunto: Aceptación de acta, misma que recoge todas las decisiones y observaciones que se expuso por cada uno de los integrantes de la misma en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O.

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O

De mi consideración:

De acuerdo al acta de la Mesa Institucional , que corresponde a la Mesa Institucional que se llevó a cabo de forma virtual el 16 de julio de 2020, en la que se trató sobre la continuidad del proceso de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social denominados "José Ignacio Torres"; y, Barrio "San Rafael Ontaneda de Atucucho"

La Coordinación Especial Catastral de la Dirección Metropolitana de Catastro remite el oficio la aceptación de la presente acta, misma que se expuso las decisiones y observaciones por cada uno de los integrantes de la mesa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

-156-
Ciento cincuenta y
seis

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0612-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Documento firmado electrónicamente

Arq. Sergio Carmelo Peralta Anaguano
COORDINADOR DE GESTIÓN CATASTRAL ESPECIAL (SUBROGANTE)

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0722-O

Anexos:

- ACTA MESA INSTITUCIONAL 001 AZEE.docx

ACTA N° 007-UERB-AZLD-2016

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADOS: SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO Y COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI" ETAPA VI.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Administración Municipal Zonal Eugenio Espejo, siendo las once horas, debidamente citados mediante convocatoria No.007 UERB-AZLD-2016, del diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, se reúnen los señores (as): Sr. Boris Mata Reyes Administrador Zonal Eugenio Espejo; Dr. Rolando Ruiz, Director Jurídico de la Administración Municipal Zonal Eugenio Espejo; Arq. Vinicio Robalino, Director de Gestión del Territorio Administración Municipal Zonal Eugenio Espejo; Arq. Jorge Lala, Delegado de la Dirección de Territorio de la Administración Municipal Zonal Eugenio; Arq. Vicente Rodríguez, Delegado de la Dirección de Territorio de la Administración Municipal Zonal Eugenio Arq. Elizabeth Ortiz Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Doris Tatés Arq. Jorge Campaña, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro, Ing. Marco Manobanda, Delegado Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Ing. Omar García Cedeño, Coordinador (E) de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio - La Delicia"; Arq. Juan Carlos Echeverría, Responsable Técnico; Ab. Sebastián Mata, Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio - La Delicia"; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Análisis y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 001-UERB-AZEE-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado **BARRIO SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO** que se encuentra ocupando el predio No. 3631633 de propiedad de la Cooperativa de Vivienda San Rafael de Atucucho y otros. ; Parroquia San Isidro del Inca; Zona: Eugenio Espejo. Expediente No. 21 AZEE.
2. Análisis y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico, N°. 002-UERB-AZEE-SOLT-2016, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI" ETAPA VI** que se encuentra ocupando los predio No. 1351659 / 1351660 / 1351661 / 1351662 / 3618435 / 243709 / 243707 / 564199 / 564206 / 564202 / 243704 de propiedad de Manuel Vela Montenegro y otros. ; Parroquia San Isidro del Inca; Zona: Eugenio Espejo. Expediente No. 46 AZEE

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el primer punto Orden del Día:

Primer punto del Orden del día: se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°.001-UERB-AZEE-SOLT-2016 del **BARRIO SAN RAFAEL ONTANEDA DE ATUCUCHO**, Expediente No. 21 AZEE.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Continuando con el segundo punto del Orden del Día: se procede al análisis del Informe Socio Organizativo, Legal, y Técnico N°. 002-UERB-AZEE-SOLT-2016 del **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASI" ETAPA VI**, Expediente No. 46 AZEE.

Se aprueba el documento por unanimidad de los asistentes y se recomienda que se continúe con el proceso en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Para constancia del mismo se firma la presente Acta de Mesa Institucional.



Ing. Omar García Cedeño
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL
"REGULA TU BARRIO" – LA DELICIA (E)



Ab. Sebastián Mata Navas
RESPONSABLE LEGAL
UERB-AZLD



Arq. Juan Echeverría Calderón
RESPONSABLE TÉCNICO
UERB-AZLD



Dr. Rolando Ruiz
DIRECTOR JURÍDICO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ZONA EUGENIO ESPEJO



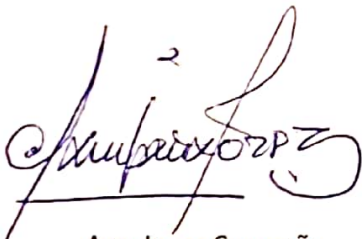
Sr. Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ZONA EUGENIO ESPEJO.



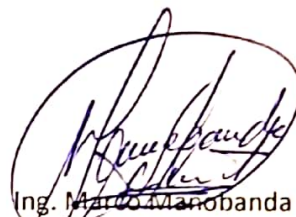
Arq. Elizabeth Ortiz
DELEGADA DE LA SECRETARIA DE TERRITORIO
HÁBITAT Y VIVIENDA



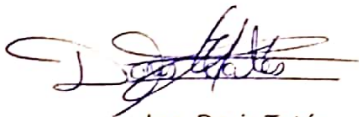
Arq. Viricio Robalino
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA EUGENIO
ESPEJO



Arq. Jorge Campaña
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTROS



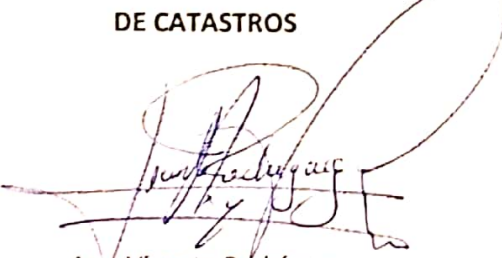
Ing. Marco Manobanda
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE GESTIÓN DE RIESGOS



Ing. Doris Tatés
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTROS



Arq. Jorge Lala
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO DE LA ADMINISTRACION
MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO



Arq. Vicente Rodríguez
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL
TERRITORIO DE LA ADMINISTRACION
MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO